

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agosto 24 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede realizar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2022-511, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
V/r agencias en derecho	18	\$ 4.600.000,00
		34.000,00
		<hr/>
		\$ 4.634.000,00


FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario